



**No. ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA DENOMINADA
SOUTH AMERICA AGRI-
PRODUCTS SOAMEAGRI S.A...-
CUANTÍA: USD \$ 199.200, oo.-----**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy, a los seis días del mes de febrero del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME**, Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, comparece por sus propios derechos el señor **HAN CHEN**, de nacionalidad China, estado civil soltero, de profesión ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante legal de la compañía denominada: **SOUTH AMERICA AGRI-PRODUCTS SOAMEAGRI S.A.**, tal como consta en el nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad China, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer, **DOY FE.-** Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía denominada **SOUTH AMERICA AGRI-PRODUCTS SOAMEAGRI S.A.**, a la que *procede como queda* indicado con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual consta la **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía denominada: **SOUTH AMERICA AGRI-PRODUCTS SOAMEAGRI S.A.**, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE:**

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil



130 Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor
24 **HAN CHEN**, en su calidad **GERENTE GENERAL** y Representante
3 legal de la compañía denominada: **SOUTH AMERICA AGRI-**
4 **PRODUCTS SOAMEAGRI S.A.**, conforme logro justificar mi
5 intervención con la copia del nombramiento otorgado a mi favor y
6 debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria
7 de Accionistas celebrada el tres de febrero del dos mil quince, tal
8 como consta en el acta de la sesión pertinente, cuya copia también se
9 acompaña como documento habilitante.- **SEGUNDA:**
10 **ANTECEDENTES:** a) La compañía denominada: **SOUTH AMERICA**
11 **AGRI-PRODUCTS SOAMEAGRI S.A.**, se constituyó con
12 domicilio en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas mediante
13 Escritura Pública que autorizó el Notario Trigésimo del Cantón
14 Guayaquil, el veintiséis de noviembre del año dos mil catorce e inscrita
15 en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintisiete de
16 noviembre del mismo año; b) Mediante Junta General Universal
17 Extraordinaria de Accionistas celebrada el tres de febrero del dos
18 mil quince, se resolvió el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**
19 **ESTATUTOS** de la compañía denominada **SOUTH AMERICA**
20 **AGRI - PRODUCTS SOAMEAGRI S.A.- TERCERA:**
21 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Con
22 los antecedentes expuestos el compareciente, señor **HAN**
23 **CHEN**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante
24 legal de la compañía denominada: **SOUTH AMERICA AGRI-**
25 **PRODUCTS SOAMEAGRI S.A.**, y en cumplimiento de lo
26 resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de
27 Accionistas, celebrada el tres de febrero del dos mil quince,
28 declara: **Uno)** Aumentar el Capital social de la compañía en la

1 suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS
2 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para que
3 ascienda el capital total a DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS
4 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aumento que será cancelado de la
5 forma como lo establece la Junta General Universal Extraordinaria de
6 Accionistas celebrada el tres de febrero del dos mil quince; Dos)
7 Queda reformado el Artículo Quinto del Estatuto, en el cual consta determinado el
8 nuevo capital de la compañía, el mismo que a partir de la presente fecha dirá:
9 ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: El Capital Suscrito
10 de la compañía es de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
11 DE AMÉRICA, dividido en doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de UN
12 DÓLAR de Los Estados Unidos de América cada una; Tres) De acuerdo a lo
13 resuelto en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas el tres de febrero
14 del dos mil quince, queda autorizado el señor HAN CHEN, para que suscriba
15 la correspondiente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma
16 de Estatutos.- CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA: Con los
17 antecedentes expuestos el señor HAN CHEN, a nombre y en
18 representación de la compañía denominada: SOUTH AMERICA
19 AGRI-PRODUCTS SOAMEAGRI S.A. en calidad de GERENTE
20 GENERAL, procede a DECLARAR BAJO JURAMENTO lo siguiente:
21 Que la compañía denominada: SOUTH AMERICA AGRI-
22 PRODUCTS SOAMEAGRI S.A., a la cual represento en calidad de
23 GERENTE GENERAL, según consta del Acta de Junta General
24 Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el tres de febrero
25 del dos mil quince, resolvió: Uno) El Aumento del Capital Suscrito de
26 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a
27 DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
28 dividido en doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Los

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública
Cantón Guayaquil



1 Estados Unidos de América cada una. El referido Aumento de Capital se encuentra
2 suscrito y pagado en su totalidad mediante Aportes Para Futuras
3 Capitalizaciones por los accionistas de acuerdo a su porcentaje
4 accionario, previo renuncia al derecho de preferencia del señor HUAN
5 ZHOU, y lo suscriben de la siguiente manera: Señorita JOHANNA
6 VANESSA GUZMAN SERRANO, suscribe cuarenta y nueve mil
7 ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los
8 Estados Unidos de América cada una y Señor HAN CHEN suscribe
9 ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientas acciones ordinarias y
10 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-
11 Dos) La Reforma del Artículo Quinto del Estatuto social; Tres) Además de lo indicado,
12 bajo juramento declaro también que la compañía a la que represento no ha celebrado
13 contrato con ninguna de las instituciones del Estado y no tiene pendiente obra publica
14 alguna con dichas instituciones, declaración acorde a lo que consta en el Acta de Junta
15 General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el tres de febrero del
16 dos mil quince, cuya copia certificada se agrega a la presente escritura pública
17 como documento habilitante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás
18 cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. Dejo constancia que
19 el ABOGADO FREDDY ALBERTO FLORES GODOY queda autorizado
20 para realizar los trámites necesarios para la aprobación ante la
21 Intendencia de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil del
22 presente instrumento que contiene el **AUMENTO DE CAPITAL Y**
23 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía denominada
24 **SOUTH AMERICA AGRI-PRODUCTS SOAMEAGRI S.A.-**
25 **ABOGADO FREDDY ALBERTO FLORES GODOY** - Abogado -
26 Registro número cero siete - dos cero uno tres- uno seis dos.- (Hasta
27 aquí la Minuta).- Queda agregado en el registro a mi cargo, formando
28 parte integrante de la presente Escritura la copia del Nombramiento
29 del Representante Legal de la compañía denominada: **SOUTH**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: SOUTH AMERICA AGRI-PRODUCTS SOAMEAGRI S.A., CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de febrero del dos mil quince, a las diez horas y 30 minutos en las oficinas situadas en las calles Ciudadela Kennedy manzana 6 solar 5, de esta ciudad de Guayaquil comparecen a la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas: señorita **JOHANNA VANESSA GUZMAN SERRANO**, propietaria de **80** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Señor **HAN CHEN**, propietario de **360** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Señor **HUAN ZHOU**, propietario de **360** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta General el **GERENTE GENERAL** de la compañía señor **HAN CHEN** y como Secretario de la Junta, interviene la señorita **JOHANNA VANESSA GUZMAN SERRANO**.

Inmediatamente el Presidente de la Junta toma la Palabra y en cumplimiento a lo previsto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías vigente, ordena que el secretario verifique el quórum reglamentario previo a que los accionistas expresen su conformidad para tratar los puntos del orden del día

El Gerente General -Secretario expresa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo que puede la compañía por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta General el **GERENTE GENERAL** de la compañía señor **HAN CHEN** y como Secretario de la Junta, interviene la señorita **JOHANNA VANESSA GUZMAN SERRANO**. El primeramente nombrado en su calidad de Presidente de la Junta declara que su representada se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de accionista y ordena al secretario de lectura a los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Aumento de Capital de la compañía



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

SEGUNDO PUNTO: Reforma del **ARTÍCULO QUINTO** del Estatuto Social de la compañía, y

TERCER PUNTO: Autorizar al señor **HAN CHEN** en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, y en consecuencia, realice todos los trámites pertinentes para su aprobación. Igualmente se autoriza al Abogado **FREDDY ALBERTO FLORES GODOY** para que realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

El señor Presidente de la Junta, haciendo uso de la palabra se expresa sobre la imperiosa necesidad de efectuar el **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO** y la consecuente **REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía.

Los presentes luego de la exposición del Presidente proceden a deliberar sobre tal necesidad y conveniencia de que la compañía aumente su capital social en ciento noventa y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, a fin de la que compañía opere con un capital de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Luego de lo cual y agotadas las deliberaciones por unanimidad de votos resuelven tomar las siguientes Resoluciones:

PRIMER PUNTO: Aumentar el Capital Suscrito de la Compañía en la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** mediante la emisión de **199.200** acciones ordinarias y nominativas de **\$1, 00** cada una, las cuales serán pagadas en un totalidad mediante **Aporte Para Futuras Capitalizaciones**, por los accionistas previo renuncia al Derecho de Preferencia del señor **HUAN ZHOU**, y se suscribirá de acuerdo a lo establecido en la presente junta, de la siguiente manera: señorita **JOHANNA VANESSA GUZMAN SERRANO**, suscribe **49.800** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Señor **HAN CHEN** suscribe **149.400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Respecto del **SEGUNDO PUNTO:** Se aprueba asimismo la consecuente Reforma de el **Artículo Quinto** del estatuto Social de la

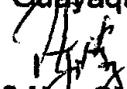
Compañía de acuerdo a lo Resuelto en la presente Junta, siendo así, el artículo referido, en lo sucesivo dirán: **"ARTÍCULO QUINTO: EL CAPITAL SUSCRITO:-** El capital suscrito de la compañía es de Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América cada una";

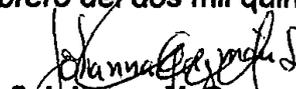
En vista de lo resuelto por la Junta General de Accionistas, se procede a Autorizar al señor **HAN CHEN** en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, y en consecuencia, realice todos los trámites pertinentes para su aprobación. Igualmente se autoriza al Abogado **FREDDY ALBERTO FLORES GODOY** para que realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

No habiendo otro tema a tratar, y por estar sujeta esta Junta a lo expuesto en la convocatoria y a lo determinado en la Ley de Compañías, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas, los mismos que firman y la suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

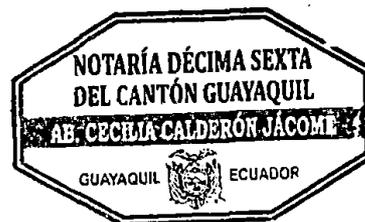
Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al inicio, el Secretario Ad-Hoc de la Junta da lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el señor Presidente y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.- f) Han Chen- Presidente de la Junta - Accionista; f) Johanna Vanessa Guzmán Serrano - Secretario de la Junta.- Accionista f) Huan Zhou – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General de Accionistas es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía.- Guayaquil a los tres días del mes de febrero del dos mil quince.-


f) Han Chen
Presidente de la Junta
Accionista


f) Johanna V. Guzman Serrano
Secretario de la Junta
Accionista


f) Zhou Huan
Accionista




Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 182756

No. de RUC de la Compañía: null

Nombre de la Compañía: SOUTH AMERICA AGRI - PRODUCTS SOAMEAGRI S.A.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0926246158	GUZMAN SERRANO JOHANNA VANESSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ^{,000}	N
2	G51353482	HAN CHEN	CHINA	EXT. DIRECTA	\$ 360 ^{,000}	N
3	G32303632	HUAN ZHOU	CHINA	EXT. DIRECTA	\$ 360 ^{,000}	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna de a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: vie, 6 feb 2015 08:56:31 -0600

La obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000158909



SOUTH AMERICA AGRI - PRODUCTS SOAMEAGRI S.A.

Guayaquil, 26 de noviembre del 2.014

Señor

HAN CHEN

Ciudad

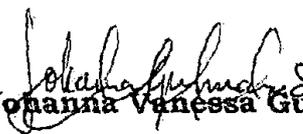
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía **SOUTH AMERICA AGRI - PRODUCTS SOAMEAGRI S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó el 26 de noviembre del 2.014, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil.

Atentamente,


Srta. Johanna Vanessa Guzmán Serrano

ACCIONISTA FUNDADOR

NOTA.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada **SOUTH AMERICA AGRI - PRODUCTS SOAMEAGRI S.A.**, según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 26 de noviembre del 2.014


Sr. Han Chen

Pasaporte No. G51353482

GERENTE GENERAL




Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Poblada Decima Sexta
del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil



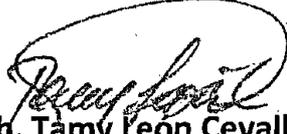
NUMERO DE REPERTORIO:59.714
FECHA DE REPERTORIO:27/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:09:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintisiete de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito: **1.** Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **SOUTH AMERICA AGRI - PRODUCTS SOAMEAGRI S.A.**, de fojas **116.001 a 116.023**, Registro Mercantil número **4.985**. **2.** **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **SOUTH AMERICA AGRI - PRODUCTS SOAMEAGRI S.A.**, a favor de **HAN CHEN**, de fojas **50.217 a 50.219**, Registro de Nombramientos número **16.261**.

ORDEN: RAZNUMORD




Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 01 de diciembre de 2014

REVISADO POR: *A*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1020234

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992891297001
RAZON SOCIAL: SOUTH AMERICA AGRI - PRODUCTS SOAMEAGRI S.A.
NOMBRE COMERCIAL: SOUTH AMERICA AGRI - PRODUCTS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CHEN HAN
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/12/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 27/11/2014
FEC. INSCRIPCION: 09/12/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Número: SOLAR 5 Manzana: 6
Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL PARQUE DE LA KENNEDY Celular: 0967858387 Email:
johavaneguz22@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

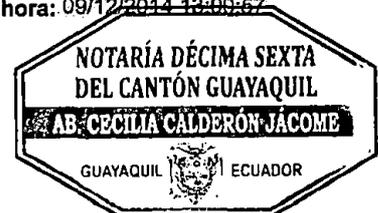
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CESL080814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 09/12/2014 13:09:57



1 **AMERICA AGRI-PRODUCTS SOAMEAGRI S.A.**, así como la
2 copia certificada del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria
3 de accionistas celebrada el tres de febrero del año dos mil quince,
4 autorizándolo para que intervenga en el presente acto. El otorgante
5 señor **HAN CHEN**, ha justificado su intervención con la presentación
6 de sus respectivos documentos de identificación personal.- Leída que
7 le fue la presente Escritura Pública de principio a fin, y en alta voz, por
8 mí, el Notario a la compareciente, ésta dijo estar de acuerdo, la aprobó
9 y se ratificó en todas y cada de sus partes, por lo que firma en unidad
10 de acto conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.....

11 **pl. SOUTH AMERICA AGRI-PRODUCTS SOAMEAGRI S.A**

12 *[Handwritten signature]*

13 **pl. HAN CHEN**
GERENTE GENERAL
C.C. # G51353482
C.V. # Exonerado
R.U.C. # 0992891297001

14 *[Handwritten signature]*
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



[Handwritten signature]
EL NOTARIO

20 SE OTORGÓ ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO
21 ESTE..... TESTIMONIO QUE
22 RUBRICO. FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
23 GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

24 *[Handwritten signature]*
NOTARIA XVI
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.324
FECHA DE REPERTORIO:10/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:09:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha doce de Febrero del dos mil quince, queda inscrita **1.-** escritura pública que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **SOUTH AMERICA AGRI - PRODUCTS SOAMEAGRI S.A.**, de fojas **12.540** a **12.556**, Registro Mercantil número **620**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 7324




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 12 de febrero de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1063792

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítanos en: www.superclias.gob.ec

Fecha:

13/FEB/2015 12:22:24

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 5414 - 0
FREDDY FLORES .

Expediente: 182756

RUC:

Razón social:

SOUTH AMERICA AGRI - PRODUCTS
SOAMEAGRI S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 104